

ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DE MICROTRÁFICO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO

ALEJANDRO ROMERO MIRANDA*

RESUMEN

La presente investigación aborda factores familiares y de socialización primaria que inciden en la venta de drogas en niñas y adolescentes que habitan en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. De manera específica, esta investigación se focaliza en las competencias parentales y los modelos educativos que forjaron su bajo autocontrol y permitieron su familiarización con la droga. Del mismo modo, se pone atención en elementos propios del microtráfico que llevan a las entrevistadas a ejecutarlo por sobre otros delitos, como también a determinar elementos propios del género femenino que facilitan la venta de droga. Finalmente, se da cuenta de algunas alteraciones en la autopercepción de las niñas basadas en su acumulación de experiencia e identificación con modelos no generacionales (adultos).

PALABRAS CLAVE: AUTOCONTROL, AUTOPERCEPCIÓN, BAJO AUTOCONTROL, COMPETENCIAS PARENTALES, GÉNERO, MICROTRÁFICO, MODELOS EDUCATIVOS, NORMALIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN PRIMARIA

* Licenciado en Sociología Universidad de Concepción, Magíster en Criminología y Delincuencia Juvenil, Universidad Castilla-La Mancha, España. E-Mail: alejandromeromiranda@hotmail.com.

El presente trabajo es un resumen de la tesis para optar al grado de Magíster en Criminología y Delincuencia Juvenil, Universidad Castilla-La Mancha, España.

ANÁLISE DO COMPORTAMENTO DO *MICROTRÁFICO* EM MENINAS E ADOLESCENTES DA PERSPECTIVA DA TEORIA GERAL DO DELITO

RESUMO

A presente pesquisa, aborda fatores familiares e de socialização primária que influenciam a venda de drogas em meninas e adolescentes que moram na Região de O'Higgins, Chile. Especificamente, esta pesquisa está centrada nas competências parentais e nos modelos educacionais que forjaram o baixo nível de autocontrole das meninas e permitiram sua familiarização com a droga. Da mesma forma, são considerados os elementos próprios do *microtráfico* que induzem as entrevistadas a executá-lo por sobre outros delitos, como também, para determinar elementos próprios do gênero feminino que facilitam a venda de droga. Finalmente, são apresentadas algumas alterações na autopercepção das meninas com base na acumulação de experiências e identificação com modelos não geracionais (adultos).

PALAVRAS CHAVE: AUTOCONTROLE, AUTOPERCEPÇÃO, BAIXO NÍVEL DE AUTOCONTROLE, COMPETÊNCIAS PARENTAIS, GÊNERO, *MICROTRÁFICO*, MODELOS EDUCACIONAIS, NORMALIZAÇÃO, SOCIALIZAÇÃO PRIMÁRIA

BEHAVIOR ANALYSIS OF MICRO-TRAFFICKING IN GIRLS AND ADOLESCENTS FROM THE PERSPECTIVE OF THE GENERAL THEORY OF CRIME

ABSTRACT

This investigation presents family and primary socialization factors that influence the sale of drugs by girls and adolescents living in the *VI Libertador General Bernardo O'Higgins* Region, Chile. Specifically, this research is focused on parenting skills and educational models that forged their low self-control and allowed their familiarity with drugs. Similarly, attention is paid into micro-trafficking typical elements that lead to the interviewees to commit this crime instead of other crimes, as well, as to determine typical female elements that facilitate drug sales. Finally, some changes in girls self-perception based on their accumulated experience and identification with no generational models (adults) is explained.

KEY WORDS: SELF-CONTROL, SELF-PERCEPTION, LOW SELF-CONTROL, PARENTING SKILLS, GENDER, *MICROTRÁFICO*, EDUCATIONAL MODELS, NORMALIZATION, PRIMARY SOCIALIZATION

1. REVISIÓN DE LITERATURA

SI HEMOS DE BUSCAR los principios que se encuentran en la base de la teoría del autocontrol, es necesario hacer alusión a la teoría del control social, en especial al supuesto que señala que las personas tienen una cierta tendencia natural a delinquir, hecho que se producirá si no existen razones o motivos que lo impidan (Gottfredson, 2006; Serrano, 2009). Por tanto, la pregunta esencial de la teoría del control —siguiendo a Hirschi— no es ¿por qué los sujetos delinquen?, sino justamente ¿por qué no lo hacen?

Es en el contexto de esta interrogante donde la teoría del autocontrol encuentra un terreno fértil para germinar, al proponer que la causa principal de la conducta prosocial o no delictiva en los sujetos. Por tanto, la causa principal para refrenar la tendencia natural a delinquir y a la desviación se encuentra en las propias habilidades y barreras que los sujetos desarrollan y que tienen su origen en la socialización; es decir, en el proceso mediante el cual los individuos comienzan paulatinamente a interiorizar y aceptar las normas y límites que guían y establecen la convivencia social generando una postergación en sus gratificaciones. De esta manera, la socialización se transforma en la piedra angular del autocontrol, *self-control*, que Gottfredson y Hirschi definen «como el rasgo individual que explica las variaciones en la probabilidad de ser atraídos por actos (delictivos) en los que el autor ignora las consecuencias negativas a largo plazo» (Gottfredson y Hirschi, 1994:2).

Así, la diferencia fundamental entre la teoría del control de 1969 y la teoría general del delito (autocontrol), radica en que para la primera, el delito obedece necesariamente a una vinculación con entornos o personas convencionales, mientras que para la segunda es producto intrínseco del bajo autocontrol (Rodríguez, 2010).

Estos principios, y otros que dan forma al autocontrol como teoría, se inician con la publicación de *A General Theory of Crime* de Michael Gottfredson y Travis Hirschi (1990). En este libro, los autores plantean que el principal elemento para cautelar y evitar conductas antisociales y delictivas es el autocontrol (*self-control*) que se forma a una edad muy temprana en los sujetos y se mantiene relativamente estable e indestructible a partir de ese momento, de manera que a los ocho o diez años la mayoría de los individuos ya han aprendido a controlar su tendencia natural hacia la desviación, aun cuando factores externos favorezcan la oportunidad de delinquir.

De esta suerte —y como noción central de su teoría— Gottfredson y Hirschi ponen al autocontrol como producto directo de la socialización familiar —o socialización primaria—, donde la labor desarrollada por los padres juega un papel gravitante como mecanismo destinado a la educación prosocial y la corrección de conductas antisociales, todo a fin de aumentar y potenciar el autocontrol de los niños para evitar futuros comportamientos delictivos (Gottfredson y Hirschi, 1990; Vásquez, 2009). Como apunta Alfonso Serrano: «Una socialización correcta del niño o la niña se caracteriza, según Gottfredson y Hirschi, por un seguimiento de su comportamiento, lo que faltará cuando los padres no se preocupen por ellos, no tengan tiempo ni energías para ello, o simplemente cuando no sientan cariño (hacia el niño), o cuando falle el reconocimiento del comportamiento desviado cuando este se produce, o bien cuando el comportamiento desviado no se reprime» (Serrano, 2009:11).

De esta manera, siguiendo la secuencia descrita en las líneas antecedentes, la conducta delictual tiene su origen y explicación en el «bajo autocontrol» de los sujetos para refrenar sus impulsos desviados. Bajo autocontrol que surge como resultado del deficiente trabajo de los padres en la socialización del niño, o bien, por falta de técnicas parentales de educación, caracterizadas por la ausencia de disciplina y la falta de imposición de reglas al interior de la familia (Ratchford y Beaver, 2009). En términos concretos, el bajo autocontrol sería resultado entonces de: a) la falta de vigilancia y supervisión del comportamiento del niño; b) la incapacidad o falta de crítica de los padres para detectar y reconocer conductas desviadas o antisociales en el hijo; y c) la permisividad frente al acto antisocial, que se traduce en la falta de corrección frente al propio acto a fin de ser reprimido.

Finalmente, Gottfredson y Hirschi plantean que los síntomas de un bajo nivel de autocontrol son ya perceptibles durante la infancia y se caracterizan por la incapacidad para postergar gratificaciones, la baja tolerancia a la frustración y la tendencia a realizar conductas de riesgo.

Gottfredson y Hirschi establecen una diferencia entre el delito como «acto» y la desviación como «tendencia» (Rodríguez, 2009). La desviación la asumen como tendencia, pues según sus postulados, esta es parte de la naturaleza misma del sujeto, razón por la que los individuos en determinados pasajes de su vida pueden manifestarse proclives a ella —hecho que le instituye normalidad—. Por su lado, el delito es un acto, porque hace referencia a la materialización de la desvia-

ción natural como producto del bajo autocontrol de los sujetos, materialización que determina su anormalidad.

Así, para estos autores el «delito» es un acto de fuerza o fraude realizado en la búsqueda —y en razón— del propio interés, que se caracterizan por su riesgo, la recompensa inmediata que persiguen, su fácil realización y su corta duración (Serrano, 2009). De aquí que para Gottfredson y Hirschi los delincuentes posean características bien definidas, como su orientación a las gratificaciones inmediatas, su impulsividad y su predilección por el riesgo y la búsqueda de emociones, así como su versatilidad —no comenten siempre el mismo delito incurriendo por cuentas en otros comportamientos delictuales— y la visibilización de su carrera delictiva a muy temprana edad (todo delincuente adulto fue antes un delincuente juvenil).

Existen tres elementos que alejan a la teoría del autocontrol de las teorías criminológicas clásicas (Serrano, 2009; Vásquez, 2009).

El primer punto guarda relación con la conocida «curva de edad». Al respecto, la teoría del autocontrol plantea que la mayor parte de los delitos son perpetrados por sujetos jóvenes, en especial por aquellos cuyas edades van entre los quince y los veinte años, que generan una curva estadística, que muestra cómo el comportamiento delictual de los sujetos se incrementa en la medida que estos se acercan a la adolescencia y disminuye cuando entran a la adultez. Gottfredson y Hirschi (1990) plantean que este hecho no puede explicarse de otra forma, a no ser por la presencia de un bajo autocontrol relativamente estable en esta etapa de la vida.

El segundo elemento se relaciona con la «versatilidad de los delincuentes». Según esta idea, los delincuentes no se especializan en la comisión de delitos específicos, sino que por el contrario, se ven envueltos en infracciones muy diversas. De aquí que para esta teoría carece de sentido buscar las causas de tipos delictivos concretos, debido a que todos los delitos presentan más elementos que los unen que aquellos que los diferencian. En otros términos, los delincuentes no se especializan en delitos concretos, sino que más bien tienden a verse envueltos en una gran variedad de ellos según las circunstancias, razón por la que carece de sentido buscar una explicación al delito puntual (de turno).

Finalmente aparece la «continuidad delictiva», que establece un nexo directo entre la delincuencia juvenil y la delincuencia adulta, proponiendo (y asumiendo) que todo delincuente adulto lo fue en su juventud. En otros términos como propone Farrington: «para ser de-

lincente adulto uno ha debido ser antes un delincuente juvenil» (Farrington, 1986:227); como señala Serrano (2009), el hallazgo de la continuidad apunta a que las causas del delito deben presentarse de manera prematura en los sujetos (infancia), ya que el comportamiento delictual difícilmente puede aparecer de forma espontánea en la adultez.

Ahora bien, tras analizar los principales supuestos de la teoría general del delito, hay un hecho que llama profundamente la atención: la poca importancia, o escaso desarrollo, que los autores brindan a la variable género en el proceso de socialización, variable que a la postre se presenta en extremo relevante, toda vez que se asume que existen marcadas diferencias en la imposición de normas y límites para hombres y mujeres, que no solo inciden en la conducta antisocial, sino además en la construcción del autocontrol (Belknap y Holsinger, 2006).

Esta dinámica podría explicarse, como señala Juan Antonio Rodríguez (2009), debido a que Gottfredson y Hirschi asumen que las mujeres al ser sometidas a un sistema de reglas más estricto de crianza y mayor supervisión por parte de los padres, poseen un mayor autocontrol que determina un menor nivel de trasgresión y cometimiento de delitos. Es decir, una de las posibles causas por las cuales estos autores no profundizan en las diferencias de género en su teoría se deba justamente a la creencia que la misma socialización al ser más férrea y severa para las mujeres que para los hombres, asegura que las primeras están menos predispuestas al comportamiento antisocial. Esta interpretación propuesta por Rodríguez cobra relevancia, pues dejaría entrever que si bien hombres y mujeres presentan diferentes niveles de autocontrol, las causas y factores que llevan a la conducta antisocial no necesariamente han de ser diferentes.

En la misma línea, esta falta de profundización o desarrollo no ha sido impedimento —y en algunos casos ha servido de incentivo— para la realización de investigaciones relacionadas con los orígenes y modo de acción del autocontrol (o bajo autocontrol) femenino. En esta línea, se destaca el estudio de Morillo y otros (2011) en relación con el autocontrol y la conducta desviada en jóvenes, donde los autores logran establecer cómo el autocontrol y el género son variables predictoras de la conducta desviada grupal. En la misma línea, López Soler y otros (2003) establecen que el retardo en la recompensa es el único factor, dentro de otros investigados, asociado al bajo autocontrol que logra predecir la conducta antisocial y delictual de las chicas, en contraposición a los chicos, donde se suman los problemas de autogratificación e incapacidad para soportar situaciones dolorosas y desagradables.

En una línea similar, pero con resultados opuestos, Delisi y otros (2010) al aplicar la escala de retención Weinberger a un grupo de jóvenes (hombres y mujeres) institucionalizados, establecieron —entre otros resultados— que los indicadores estandarizados del autocontrol no predicen el comportamiento antisocial de los hombres y mujeres por igual. Al respecto, los autores son claros al plantear que el bajo autocontrol tiende a predecir la conducta antisocial entre los hombres de la muestra, pero no así en las mujeres, lo que refuerza la idea planteada años antes por Farrington y Painter (2004) relacionada con la escasa evidencia empírica en torno a la idea que el comportamiento antisocial y delictual de hombres y mujeres proviene de una misma cuna etiológica, como lo supone la teoría general.

De aquí entonces que las seis dimensiones o factores individuales que dan cuenta del bajo autocontrol propuesto por Gottfredson y Hirschi (1990), son: a) la impulsividad; b) la temeridad, o asunción de riesgos; c) el egoísmo; d) el temperamento difícil; e) la preferencia por las tareas simples; y f) la actividad física. Estas mismas seis dimensiones posteriormente serán reestructuradas en veinticuatro ítems en manos de Grasmick y otros (1993) conformando el *low self-control scale*, que no logran unanimidad para ser utilizados como método de análisis universal (Pratt y Cullen, 2000).

Alejados de la definición conceptual del autocontrol, pero trabajando a base de algunos de sus postulados, Steffensmeier y Allan (1996) plantean la necesidad de establecer un modelo que dé cuenta de las especificidades biológicas, sociales y educacionales que llevan a hombres y mujeres a incurrir en actos delictivos. Con esta idea, los autores desarrollan un modelo que considera al sexo/género como un elemento relevante, el que se basa en las siguientes categorías de análisis:

a) *La organización de género*, que establece que las mujeres cometen menos actos delictivos, debido al mayor control aplicado en su socialización familiar, la mayor capacidad de autocuidado que logran desarrollar, así como la mayor empatía y capacidad de plantear relaciones sociales basadas en el afecto.

b) *La motivación para el delito*, que supone que las mujeres por su socialización diferencial generan un mayor nivel de autocontrol, que las lleva a desarrollar menos conductas de riesgo y poseer por su cuenta una tendencia natural a la contención de sus impulsos antisociales, los que solo se materializarán como mecanismo de protección de sus relaciones familiares y personales.

c) *Las oportunidades para delinquir*, los autores sostienen que a causa de la estructura patriarcal de la sociedad, la mujer tiene menos oportunidades para delinquir, debido a su menor actuación en la relaciones sociales, lo que servirá como mecanismo de defensa, ya que si bien tendrán menos contacto social, también tendrán menos contacto con ambientes delictivos.

d) *El contexto del delito*, que establece que el *modus operandi* de las mujeres al momento de perpetrar un delito presenta diferencias respecto de los hombres, sus delitos son menos violentos, prescinden de las armas de fuego, son menos planificados y notablemente influenciados por el contexto social; como por ejemplo, los asesinatos en defensa propia, o el microtráfico de drogas como medio de subsistencia familiar.

e) *Factores físicos y biológicos*, los autores plantean que las características físicas de las mujeres las llevan a prescindir de los delitos con fuerza o violentos.

Así, y como resumen de lo visto hasta el momento, podemos plantear que existe poco acuerdo respecto de la etiología del bajo autocontrol femenino desde la teoría general, más bien sus postulados universales tienden a abrir el debate respecto de las inherencias de la delincuencia. En este aspecto, los resultados obtenidos por Delisi y otros (2010) y la escala de Grasmick (1993) son las dos caras de la misma moneda. Solo Steffensmeier y Allan (1996) dan un paso más allá y logran plantear un modelo explicativo que parte de las diferencias de sexo/género, pero que por sí solo no permite obtener respuestas finales en torno a la etiología de la conducta antisocial de las mujeres —para nuestro caso de las niñas y adolescentes microtraficantes—.

De aquí entonces, la necesidad de ampliar la discusión al propio proceso de socialización primaria que tienen las niñas y adolescentes microtraficantes, concepto que como vimos se encuentra en la base misma del autocontrol. Al decir esto se plantea entonces la necesidad de revisar los principales modelos de educación parental que dan cuenta de las disfunciones en la imposición de normas y límites, la falta de corrección de conductas antisociales y la poca expresión de afecto por parte de los padres, todos elementos que según varios autores se relacionan de forma directa con la conducta delictual (De-ll'Anglio y otros, 2009; Hidalgo y otros, 1999; Valdez y otros, 1997; Farrington, 2005; Farrington y otros, 2004; Fergusson y otros, 1994; Moffitt y Scott, 2008; Moffitt y otros, 2001; Harry y otros, 1996; Stat-

tin y Kerr, 2000; Williams y otros, 2007; Reiss y otros, 1995; Polakowski, 1994; Dekovic, 1999; Piquero y Tibbetts, 1996; Mullis y otros, 2011).

En esta línea, Diana Baumrind (1966, 1968, 1978, 1991) realiza valiosos aportes en razón de los estilos educativos parentales y la socialización primaria, que podrían ser utilizados como herramientas para comprender la génesis del bajo autocontrol femenino. Así, Baumrind propone tres modelos o estilos educativos característicos en la relación padre-hijo/a:

a) «*authoritarian discipline*» (o estilo dictatorial), donde existe una imposición constante de órdenes y prácticas por parte de los padres, que no están asociadas a un proceso de aprendizaje e internalización racional por parte del hijo, sino más bien por temor a la sanción. De esta forma, los padres dictadores esperan una obediencia irrestricta, y por regla, casi nunca explican sus acciones, en cambio suelen recurrir mucho a técnicas agresivas de validación de poder como castigos, amenazas, privación de privilegios, como mecanismos para asegurar la obediencia.

b) «*permissive discipline*» (o estilo no restrictivo), que se caracteriza por la falta de imposición de normas y límites (o imposición difusa o emocional de estos) y apelan por tanto a la autorregulación del niño, quien al no tener restricción se ve preso de sus deseos.

c) «*authoritative discipline*» (o estilo autoritario), que la autora identifica con los padres comprometidos en el proceso educativo de sus hijos, entendiéndolo por este la imposición paulatina de normas y límites, la corrección de conductas desajustadas y el acompañamiento emocional y espiritual frente a la adversidad, todo con el fin de forjar las capacidades que permitan la autorregulación y el comportamiento prosocial.

Años más tarde, Maccoby y Martín (1983) añadirán una nueva dimensión al modelo de Baumrind, el estilo «permisivo negligente», que se caracteriza por la ambivalencia educativa —falta de posturas claras— y el no involucramiento afectivo de los padres en los asuntos de sus hijos.

Algunas investigaciones como las de Simons y Conger (2007) y Bush y Roosa (2003) establecen claramente la importancia de los estilos educativos en el comportamiento de los adolescentes de ambos sexos, donde el estilo autoritario demuestra ser el más eficaz, ya que los chicos/chicas presentan menor cantidad de comportamientos de riesgo que otros estilos educativos, y a la vez permiten el desarrollo de

la afectividad entre padre-hijos, que actúa como refuerzo de la disciplina y del comportamiento prosocial. En la misma línea, Newman y otros (2008) llegaron a la conclusión que adolescentes criados bajo una disciplina autoritaria muestran comportamientos más seguros y menos riesgosos que otros adolescentes educados bajo estilos no autoritarios. Del mismo modo, otros autores como Darling y Steinberg (1993); Barber y Shagle (1994); Dekovic (1999); Gray y Steinberg (1999); Stattin y Kerr (2000); Riess y otros (2007), recalcan la importancia de las conductas de los padres, el tipo de educación y socialización recibida por estos como elementos importantes en la conducta antisocial de los adolescentes. Así mismo, Haapasalo y Pokela (1999) señalan que la débil supervisión de los padres es un considerable predictor de delincuencia, así como también lo es la educación punitiva (castigadora), cuestión ya planteada por McCord (1979) con relación que la débil supervisión parental, la dura disciplina y una marcada actitud de rechazo hacia los hijos son importantes indicadores de delincuencia. Finalmente, West y Farrington (1973) establecen de forma clara cómo la disciplina dura, negligente o cruel de los padres, sumada a una pobre supervisión antes de los ocho años de edad del niño, pronostican firmemente conductas delictivas en su juventud.

Otros elementos que aparecen trascendentes en la socialización primaria son las habilidades comunicativas, la claridad de los roles parentales, las rutinas familiares y la jerarquía familiar. En el caso chileno, estos elementos han sido estudiados por Valdez y otros (1997) en razón de las características del funcionamiento familiar que predicen conductas de riesgo en adolescentes; por Hidalgo y otros (1999) en relación con la percepción de funcionamiento relacional de familias clasificadas con y sin riesgo de salud biopsicosocial; la propia investigación de Hidalgo (1999) relacionada con la evaluación del funcionamiento familiar de familias con y sin riesgo biopsicosocial, así como el estudio de Cova y otros (2012) relacionado con inteligencia y conductas delictuales en adolescentes chilenos.

Otro factor importante en la correcta o anómala socialización de los niños y niñas (por ende con su autocontrol) se relaciona con la ausencia de uno de los padres o la carrera delictual de estos. En este sentido, Ellis y otros (2003) concluyen que la ausencia paterna tiende a generar problemas de conducta en los hijos, pues favorece relaciones parentales disfuncionales, precocidad sexual y embarazo en las chicas y desarrollo de actos delictivos violentos por parte de los chicos. Murray y Nieuwbeerta (2011) tras investigar los efectos del encarcela-

miento paterno en la conducta criminal de los niños, plantean, entre otros puntos, que se observa un aumento significativo en el riesgo de condena para los niños con padres separados o que fueron separados tempranamente del lado de sus madres, así como también que existe mayor probabilidad que niños cuyos padres cumplen largas condenas cometan actos delictivos, misma idea planteada por Van de Rakt y otros (2011). Fergusson y otros (1994), en su investigación realizada en Nueva Zelanda, descubrieron que la separación de los padres durante los primeros cinco años de edad del niño predijeron considerablemente la conducta delictiva de estos en su adolescencia. En un estudio realizado por Dell'Anglio y otros (2009) sobre una muestra de cincuenta adolescentes brasileñas infractoras de ley, se destacan como elementos de alto impacto en su conducta delictual el no recibir atención y cuidado por parte de sus padres, no poder conocer a uno de ellos, o bien la muerte de uno de sus padres.

En la misma línea, Farrington y otros (2001) concluyen que las detenciones de padres, madres, hermanos, hermanas, tíos y abuelos se transforman en un enorme predictor de la delincuencia infantil. Este estudio señala además que la relación más directa se establece con la detención del padre, que predijo el comportamiento delictual del niño de manera independiente de todas las demás figuras. Un aspecto relevante de este estudio son las respuestas que los autores plantean para comprender la delincuencia al interior de la familia (por ende, relacionada directamente con la socialización primaria). Farrington y otros proponen seis diferentes explicaciones para comprender la transmisión de la delincuencia y de conductas antisociales al interior de la familia de forma generacional:

a) *En primer lugar* (primera explicación) cobran importancia para ellos los factores de orden estructural que marcan considerablemente la dinámica familiar (como la pobreza, vivir en barrios marginados, poco acceso a la educación, entre otros).

b) *En segundo lugar* (segunda explicación), la presencia de una asociación selectiva que lleva a hombres y mujeres a escoger como compañeros (o parejas) a otros sujetos infractores de ley, hecho que permite la transmisión generacional de la conducta antisocial.

c) *En tercer lugar* (tercera explicación), la coerción que algunos miembros de la familia pueden ejercer sobre otros a fin de realizar actos delictivos (como hermanos mayores sobre menores, o padres sobre hijos).

d) *En cuarto lugar* (cuarta explicación), la reincidencia criminal de uno o ambos padres genera deficiente supervisión y corrección de la conducta antisocial o delictual del hijo.

e) *En quinto lugar* (quinta explicación) la conducta delictual se condiciona a nivel familiar y se transmite a nivel generacional por mecanismos genéticos, lo que implica que ciertos rasgos asociados a la conducta antisocial pueden ser transmitidos de forma directa de un sujeto a otro (como la agresividad, irritabilidad e impulsividad, entre otros).

f) *En sexto lugar* (sexta explicación) puede generarse un sesgo en torno al etiquetado de las familias (prejuicios basados en estereotipos) que tiendan a atribuir responsabilidad directa al sujeto solo por pertenecer a una familia identificada con la infracción de ley.

Tanto los estilos parentales de Baumrind como las investigaciones relacionadas con los roles parentales señalan de forma directa que la socialización primaria es resorte directo de las propias competencias que los padres poseen y que ponen en práctica para educar a sus hijos (Stattin y Kerr, 2000. Maccoby y Martín, 1983. Dekovic, 1999. Betancourt y Andrade, 2008), competencias que a grandes rasgos pueden agruparse en dos categorías o tareas esperadas: el «apoyo» y el «control» (Darling y Steinberg, 1993; Gray y Steinberg, 1999). El «apoyo parental» se refiere de forma general a la afectividad, cariño y contención que los padres son capaces de brindar a sus hijos, el «control parental» por su parte, se relaciona directamente como la imposición de normas, reglas, límites, restricciones y regulaciones que establecen los padres al comportamiento de sus hijos. Para los fines de esta investigación serán estos dos conceptos los que servirán de guía y referencia al momento de analizar la socialización y el bajo autocontrol en las niñas microtraficantes.

De esta forma —y a modo de recapitulación— podemos señalar que si bien la teoría general del delito pone acento en la socialización primaria como elemento determinante en la creación del autocontrol (o bajo autocontrol), dentro de ellas brinda un rol esencial a las habilidades y competencias parentales de los padres, a fin de asegurar la instalación de valores prosociales en sus hijos, esta teoría no reconoce ni asigna ningún valor específico (solo referencial) a las diferencias de género en la imposición de normas ni en la posterior formación del autocontrol. Así, una primera lectura propone que si bien, para Gottfredson y Hirschi (1990), el género reviste cierta importancia en la

formación del autocontrol, esta no es vital ni trascendente, hecho que se desprende al revisar los seis criterios elementales propuestos por los autores para comprender el bajo autocontrol, ninguno de los cuales se relaciona de forma directa con la categoría género. Esta ausencia puede dar pie a dos disquisiciones; primero, que definitivamente para los autores señalados el género solo se concibe como un elemento complementario en su teoría, si se quiere, como una herramienta auxiliar, que presenta utilidad, pero que no es del todo necesaria (en virtud del carácter universal de la propia teoría), y segundo, que el enfoque de género no se visualiza en la teoría debido a su propia génesis; es decir, como causa de los propios factores que actúan de base para determinar el autocontrol, factores que como se observa apelan a criterios esencialmente psicofisiológicos (impulsividad, egocentrismo, etcétera), no considerando otros de orden biopsicosocial que inciden en la conducta criminal (Bryan-Hancock y Casey, 2010. Del Olmo, 1998. Lagarde, 1990. Juliano, 2006. Cooper, 2000), de los cuales el género es uno de los más representativos.

De esta manera, la teoría general del delito al plantear el enfoque de género como una categoría de análisis auxiliar —es decir, no inserta dentro de los seis criterios determinantes del autocontrol— dio pie a un doble proceso: primero, sentó las bases para la discusión en torno a las reales implicancias de esta variable en la comprensión de la etiología del delito femenino, y segundo, actuó como incentivo para el desarrollo de toda una línea de investigación destinada a establecer elementos diferenciadores de la conducta delictual teniendo como punto de partida el género de los sujetos (Dell'Anglio y otros, 2009; Baratta, 2000).

De esta forma, los postulados de Gottfredson y Hirschi (1990) se plantean como una invitación, una invitación a trabajar el autocontrol femenino, pero con herramientas que traspasan la teoría general y criminal. Desde el momento mismo en que estos autores ponen a la socialización primaria como el elemento central del autocontrol y no brindan relevancia al género, dejan la puerta abierta para buscar en otros afluentes (otras disciplinas, en otros temas afines como las relaciones parentales por ejemplo) elementos que sirvan de guía y complemento para la comprensión del fenómeno.

De aquí entonces la necesidad de trabajar y abordar el bajo autocontrol y la socialización de género a partir de la teoría general, pero también desde otros núcleos explicativos como los modelos educativos familiares y las competencias parentales. Tarea que se inicia en las páginas precedentes.

2. OBJETIVOS

a) General

Explorar y describir la trayectoria delictiva de niñas y adolescentes detenidas o enjuiciadas por microtráfico de drogas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile.

b) Específicos

- Explorar conductas en estas niñas y adolescentes caracterizadas por un bajo autocontrol.
- Describir estilos parentales y de socialización familiar presentes en la educación de estas niñas y adolescentes.
- Detectar factores de riesgos presentes en la socialización y en la trayectoria de vida de estas niñas y adolescentes.
- Explorar la posible influencia del género en el desarrollo de actividades de microtráfico desde la perspectiva de las propias niñas y adolescentes.
- Explorar la motivación expresada por las menores en relación a su participación en las actividades de microtráfico.

3. MARCO METODOLÓGICO

Debido a la falta de estudios e investigaciones a nivel país en torno a la actividad de microtráfico por parte de niñas y adolescentes, y la enorme dificultad de acceder a la población de estudio, se propuso un trabajo de carácter exploratorio y descriptivo, optando por una metodología cualitativa que permitiera acercarse al tema de estudio a partir de las propias visiones y punto de vista de las niñas participantes utilizando para ello el enfoque del interaccionismo simbólico (Taylor y Bogdan, 1986; Gordo y Serrano, 2008; Valles, 2003), esto por medio de la aplicación de tres rondas de entrevistas en profundidad con guión temático a la totalidad de las niñas, divididas en dos grandes apartados, el primero de ellos relacionado con elementos de autocontrol y el segundo con socialización familiar y trayectoria delictiva.

Para la interpretación y validación de la información obtenida en las entrevistas, los resultados fueron sometidos a triangulación (Denzin, 1989; Kimchi y otros, 1991), utilizando para ello revisión bibliográfica americana y europea.

La presente investigación se basa en muestreo por conveniencia, donde se seleccionó a siete jóvenes de sexo femenino de acuerdo con los siguientes criterios:

- Haber sido detenidas o procesadas por microtráfico de drogas entre 2000 y el 2012.
- Edades entre quince y dieciocho años.
- Con reincidencia en la falta por lo menos dos veces en los últimos cinco años.
- Consumidoras y no consumidoras de drogas.
- Escolarizadas y no escolarizadas (es decir, que asistan o no a establecimientos de educación).
- Detenidas y no detenidas por cometimiento de otras faltas o delitos (robo, hurto, etcétera).
- Que vivan de forma permanente o no permanente con sus padres y/o familia.
- Con residencia dentro de la región de O'Higgins, Chile.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

a) *Bajo autocontrol*

Tras el análisis temático se obtiene que en casi la totalidad de las niñas se presentan claramente cuatro de las seis dimensiones propuestas por Gottfredson y Hirschi (1990) y la escala de Grasmick (1993), que dan cuenta del bajo autocontrol. Las únicas dimensiones que no se visualizan claramente en el análisis son las asociadas a la actividad física y el egocentrismo.

Así, por orden de recurrencia aparece en primer lugar el temperamento difícil que se encuentra presente en todos los relatos analizados, el que se relaciona con: a) comportamiento agresivo; b) falta de habilidades comunicacionales para resolver conflictos; c) poca paciencia; y d) baja tolerancia a la frustración, todo ello se observa en los siguientes fragmentos.

K. M.: Yo no soy de las *piolas*,⁴ tengo poca paciencia y me gusta que las cosas me salgan bien, por ejemplo, cuando le hago un encargo a alguien (conseguir droga) me gusta que me cumpla, sino le doy la cortá en breve.

4 Piola, chilenismo, significa tranquila.

Jennifer: Casi siempre hay problema con alguien, porque creen que te los cagaste con la *empaná*⁵ o *patiaste* la *gueda*.⁶ Yo nunca me he agarrado con alguien todavía, pero sí he estado a punto, ganas no me faltan, pero casi siempre ando cargao⁷ por eso no peleo.

F. B.: Yo tengo poca paciencia y me gusta que las cosas se cumplan ..., cuando alguien me dice muéveme unos papelillos, a veces yo no tengo y busco por ahí con alguien, a veces gueveo más que la cresta y después los gueones no aparecen o dicen que me demoré mucho y le compraron a otro... Una vez esta me la hizo un gueón dos veces, hasta que me lo pesqué y con unos amigos le dimos (golpearon).

Otra dimensión que aparece en todas las entrevistadas es la impulsividad, que se asocia con la dificultad de postergar gratificaciones, o la necesidad de concretar acciones en un corto tiempo indistintamente con los costos que ello implique. Como se observa, esta dificultad no solo se relaciona con aspectos propios de la venta de drogas, sino que aparece como un rasgo latente que determina toda la forma de ver la realidad en las entrevistadas, anteponiendo prioridades que muchas veces no solo entran en conflicto con otros miembros de la familia, sino que además refuerzan una mirada delictiva o antisocial de los hechos o los medios para conseguir dicho fin. Esto es lo que se desprende de los siguientes extractos de entrevista:

F.B. : Yo me compro las cosas que quiero aunque no las necesite ... cuando se me pone algo no paro hasta que lo compro, casi siempre son cosas caras... lo último fue un celular que me costó doscientos treinta mil pesos..., alguien me dijo que por qué no me había comprado otra cosa, pero yo no quise.

Chola: Cuando me gusta algo me gusta tenerlo, por ejemplo, si veo a alguien que tiene un celular o una mochila que me gusta, si puedo se la quito.

K. M.: Vendiendo droga me he comprado todo lo que he querido... algunas cosas me las he comprado sin tener claro para qué, las veo y tengo que tenerlas, por ejemplo, tengo caleta⁸ de zapatillas pero si me gusta un par me las compro, no me gusta esperar para tener las cosas.

5 Empaná, paquete de marihuana que alcanza para una o dos dosis.

6 Patiaste, alterar la dosis de pasta base con polvos u otro elemento para aumentar su volumen.

7 Andar cargado, que porta drogas.

8 Caleta, chilenuismo para indicar mucho.

La tercera dimensión, presente en todas las entrevistadas, dice relación con la preferencia por las tareas simples, que se asocia con la obtención de beneficios y logro de objetivos o tareas utilizando el menor esfuerzo posible. Hablamos aquí de una falta de cultura del esfuerzo que se relaciona de forma directa con la impulsividad (o incapacidad de postergar gratificaciones). Los siguientes extractos dan cuenta de ello.

Fabiola: Yo sé que podría hacer otras cosas para ganar plata, pero con esto se gana rápido y bien... Solo hay que tener cuidado que no te pillen, por eso hay que saber hacerla.

K. M.: Esta cosa da plata, yo he llegado a andar con doscientas lucas⁹ en los bolsillos en dos días ... eso es como lo que ganan otras personas en un mes ... Yo no podría trabajar tanto para ganar tan poco.

Jennifer: Con esto, uno se acostumbra a ganar plata de forma fácil ... yo he llegado a tener dos millones en los bolsillos sin tener que sacarme la cresta trabajando, solo he tenido que esperar en una plaza a que vengan a comprarme.

Finalmente, como última dimensión asociada al bajo autocontrol aparece la temeridad —que se observa en cinco de las siete entrevistadas— que se asocia con la conducta arriesgada o peligrosa que realiza el sujeto, capaz de producirle daño físico o incluso la muerte.

P. D.: Una vez unos gueones me quisieron hacer una mejicana,¹⁰ por suerte yo andaba con un fierro¹¹ y me defendí.

J. T.: Una vez, acompañé a unos amigos a hacer una mejicana, solo para ver cómo era..., me pasaron una pistola por si acaso y me dijeron que si los perseguían que yo disparara al aire..., por suerte esa vez no pasó nada, pero igual yo me había hecho la idea de pitirme¹² a alguien.

K. M.: Hay gueones que se quieren pasar de listos, que creen que porque soy mujer me pueden cagar, pasándome menos plata o no pagándome ... Por eso, hay que demostrar que uno es capaz de todo, hasta de pitirse a un gueón.

9 Lucas, chilenismo para referirse al dinero.

10 Mejicana, quitada de droga entre traficantes.

11 Fierro, pistola.

12 Pitirse, disparar o matar a alguien.

b) Estilos parentales

Al realizar los relatos de las entrevistas se puede observar que el estilo parental más extendido, presente en la totalidad de las chicas, es el que Mac Coby y Martina (1983) denominan permisivo-negligente, caracterizado por:

- Un relativismo en la imposición de normas y límites hacia los hijos; es decir; normas difusas y poco claras.
- Falta de expresión y manifestación de cariño hacia los hijos.
- Incongruencia entre prácticas y discurso (los padres imponen reglas que no respetan).
- Delegación de responsabilidades en el hijo cuando este no tiene las competencias necesarias para el autocuidado.
- Falta de acompañamiento y supervisión en la conducta del hijo que impide la corrección de conductas antisociales. Esto es lo que se observa en los siguientes fragmentos.

J. T.: Mi mamá con mi papá pasaban curaos,¹³ no trabajaban y nos mandaban a mí con mis hermanos a pedir plata al centro... Yo siempre creí que era normal que los papás tomaran hasta que me di cuenta que eso no era normal... En mi casa jamás tuvimos reglas, no había hora de comida, no nos mandaban a la escuela, mi papá le pegaba a mi mamá por cualquier cuestión, nunca nos respetamos, siempre nos gritábamos... Mi papá nos decía que ya éramos grandes y que teníamos que ganarnos la vida, y eso que yo tenía doce años... una vez yo me robé una cartera en el centro y se la llevé a mi papá, él la miró y me dijo que si lo iba a hacer otra vez que tuviera cuidado.

K. M.: Mis papás dejaron de pescarme (ponerme atención) hace tres años, justo cuando mi papá cayó en cana¹⁴... De ahí, mi mamá se puso a vender droga y yo también, para pagarle el abogado a mi papá... Ella nunca me dijo que yo no vendiera, solo me dijo que esto no era un juego... Mi mamá me pesca repoco, porque pasa pendiente de mi papá, va casi siempre a la cana y no pasa en la casa, por eso paso todo el día aquí en la plaza.

F. B.: En mi casa nunca hubo reglas claras, a veces nos retaban por cualquier cuestión y a veces no nos decían nada... Lo mismo con el cariño, a veces nos trataban como guaguas y a veces ni nos hablaban ...

13 Curaos, ebrios.

14 Cana, chilenuismo para referirse a la cárcel.

Mi mamá decía una cosa y mi papá otra, a veces nos decían no hagan esto y ellos mismos lo hacían, por ejemplo, nos decían no fumen marihuana y varias veces les pillé papelillos en los bolsillos.

c) *Trayectoria delictiva (predilección por el microtráfico)*

La trayectoria delictiva guarda relación con el grado de especialización o predilección que muestran las entrevistadas por cometer un determinado tipo de crimen. En este sentido, la mayor parte de ellas manifiestan una predilección por el microtráfico ante otros tipos de delitos o infracciones a la ley (en cinco de los siete casos), predilección que se relaciona con: a) su poca visibilidad (si se realiza con cuidado es muy poco detectable); b) el escaso esfuerzo que requiere (no es necesario andar ofreciendo, los clientes llegan solos); c) las buenas ganancias que reporta (mucho dinero en poco tiempo); d) el largo tiempo que demoran los procedimientos policiales en detectar a las vendedoras; y e) la posibilidad de disponer de dinero de forma diaria (todos los días se vende droga). Por su parte, las subcategorías sin especialización delictual y primerizas no son consideradas. El que las entrevistadas manifiesten algún grado de especialización o predilección delictual va en contra de los postulados de la teoría general, esto no deja de ser interesante, pues abre una nueva lectura al fenómeno, sobre todo en atención a los argumentos dados por las entrevistadas.

Chola: Lo gueno de esta gueá es que tenís plata todos los días, porque siempre hay gueones que quieren consumir, y no tenía que andar transando como las mecheras¹⁵ (reduciendo las cosas robadas)... Esto también es más piola, si la sabís hacer cuesta que te pillen y te va bien.

Jennifer: A mí me han invitado a carterear y a la percha,¹⁶ pero no me gusta porque es muy arriesgado porque todos te cachan,¹⁷ más encima después tenís que andar vendiendo las gueas, es mucho gueveo... En cambio, vender droga es piolita, no tenís que andar ofreciendo porque los gueones llegan solos y podís hacer algunas cosas para que no te cachan los pacos¹⁸ ni los tiras¹⁹ ni los del SENAME.²⁰ Yo anduve un tiempo

15 Mecheras, mujeres que roban en tiendas y supermercados y luego reducen las cosas robadas.

16 Percha, sinónimo de robo en tiendas.

17 Cachar, chilenuismo que significa conocer o notar.

18 Pacos, carabineros encargados del orden público.

19 Tiras, policía de investigaciones.

de mechera, no aquí, en el norte, pero me di cuenta que es muy arriesgado y se gana poco, porque hay que andar vendiendo las cosas y es doble esfuerzo, o sea robar y después vender... Por eso me dediqué a la venta de droga; una, porque era más piola, dos, porque tenía plata altiro, tres, porque se vende como pan caliente, y cuatro, porque si la sabís hacer cuesta que te pillen.

Solo dos de las siete entrevistadas señalaron en su discurso la predilección por otro tipo de delito diferente al microtráfico, lo que según el propio relato se fundamenta en: a) motivos circunstanciales que las llevan a ejecutar el delito; b) un proyecto de vida asociado a otras formas delictuales con reconocimiento en el mundo del crimen, lanza internacional, por ejemplo. Es esto lo que se desprende de los siguientes relatos, que como elementos característicos corresponden a dos de las tres niñas desertoras escolares.

P. D.: A mí no me gusta vender droga, lo hago por mientras... Lo que yo quiero hacer es ser lanza²¹ internacional, irme de Chile a robar para fuera como un tío que está en Suecia.

J. T.: Yo vendo droga para salvarme, pero no voy a estar en esta guea por mucho... Quiero juntar plata para virarme²² de Chile y ser lanza internacional... La idea es juntar plata afuera, después volver.

d) Familiarización y normalización del microtráfico

En esta categoría se establecen los principales argumentos dados por las entrevistadas, en relación con el motivo principal o basal que determinó su ingreso al microtráfico de drogas y que sirvió como elemento clave para su familiarización; esto es, para instituirle el carácter de normalidad a la práctica. En esta línea se observa que la totalidad de las entrevistadas señalan como elemento clave de la normalización la trayectoria de consumo y venta de drogas realizada por alguno de los padres o un miembro familiar, en este sentido, los comentarios establecen: a) lo relevante del ejemplo dado por los padres en torno al consumo y tráfico de drogas; b) los buenos momentos asociados al consumo y venta durante la infancia; c) la adquisición de bienes fami-

20 SENAME, Servicio Nacional de Menores.

21 Lanza, delincuente que se dedica al robo por sorpresa.

22 Virarse, chilenismo que significa irse, abandonar el país o región.

liares y personales producto de la venta familiar; d) la imagen de estabilidad económica dada por la venta; y e) la asociación cotidiana con elementos propios del tráfico que son reconceptualizados (como armas). Esto se torna relevante, ya que ninguna de las entrevistadas asignó importancia a las subcategorías adquisición de bienes ni consumo de drogas como puerta de entrada al microtráfico, hecho que refuerza lo determinante de la socialización familiar en la venta de droga. Tal como se muestra en los siguientes extractos.

J. T.: Yo veía cómo en mi casa llegaban a comprar droga... primero no cachaba por qué buscaban tanto a mi papá sobre todo los fines de semana en la madrugada... Yo de principio no sabía que el pastito que ellos envolvían en papel de diario era marihuana, si hasta recuerdo que una vez me puse a jugar con ella ... después caché la cosa, y mi papá me dijo que me quedara piolita, porque si a él lo pillaban, cagábamos todos, que no iba a ver más plata, más vacaciones ni regalos para la Pascua... Yo me quedé callada porque creía que mi papá no le hacía daño a nadie, porque él fumaba y vendía, pero no andaba con fierros como los ladrones.

F. B.: Mi papá siempre ha fumado marihuana, y después empezó a vender hasta que lo pillaron ... Como hubo que pagar abogado y pagar cuentas, alguien tuvo que seguir con el negocio, siguió mi mamá y después yo.

P. D.: Yo desde chica me crié con marihuana y copete,²³ siempre había en mi casa gente tomando y carreteando²⁴... me acuerdo que nunca nos faltó para comer y siempre tuvimos cosas guenas, como teles, radios, aunque la casa no se arreglaba mucho para no llamar la atención ... había mucha plata, cuando chica yo encontraba rollos de billetes escondidos por la casa.

e) Género y microtráfico

Al preguntar a las entrevistadas por algunas características propias del ser mujer que según su criterio incide o facilita la venta de drogas, las siete entrevistadas señalaron como principal elemento la poca sospecha que levantan frente a los organismos de control, igual que su facilidad para comunicarse, entablar relaciones sociales y generar confianza.

23 Copete, chilenuismo para designar a las bebidas alcohólicas.

24 Carretear, chilenuismo que significa estar de fiesta.

Fabiola: La facilidad que tenemos las mujeres es que levantamos menos sospecha... Nadie espera que una chiquilla como yo ande vendiendo esta guea... también tenemos más amigos y conocidos y vendemos de la gueña (droga no adulterada).

F. B.: Todos esperan que los hombres anden vendiendo, así que yo paso piola... nunca me urjo porque siempre tengo quien quiere comprarme porque conozco caleta de gente y nunca me he cagado a nadie... tengo caleta de amigos y conocidos incluso más que otros loquitos que igual venden.

Chola: Para una mujer es fácil meterse en esta guea, porque nadie duda de una mina, los pacos y la PDI²⁵ andan detrás de los minos... Los loquitos igual les compran más a las minas porque saben que uno no patea la guea, no se los caga,²⁶ siempre andamos con la legal.²⁷

P. D.: Los pacos casi nunca sospechan de las minas, siempre se tiran sobre los hombres... Es raro cuando cargan con una mina,²⁸ tienen que tener un dato para eso... A las mujeres les cuesta menos vender, porque muchos se hacen los lindos, y ahí uno se la juega para darle agüita²⁹ y que siempre compren.

K. M.: Nadie sospecha de las minas, menos cuando andai con uniforme escolar.

Jennifer: Una cosa que favorece puede ser que las mujeres conocemos más gente y levantamos menos sospecha, y que además no nos cagamos a la gente.

J. T.: Las mujeres pasan más piolas ... también nos compran más porque saben que no patiamos la droga ni cagamos a nadie.

f) *Autopercepción y microtráfico*

Finalmente, tomando en razón el discurso de las entrevistadas, se analizó cómo las vivencias asociadas al microtráfico de drogas llevan a las niñas a mirar la vida de una forma distinta a la que se espera de un

25 PDI, Policía de Investigaciones de Chile.

26 No se los caga, no vende droga alterada.

27 Andar con la legal, vender droga en cantidad y calidad acordada.

28 Cargar a una mina, arrestar o detener a una mujer.

29 Darle agüita, manejar la relación usando los atributos del sexo femenino.

menor de su edad. En este sentido, cómo la venta de droga determina su autopercepción. En esta línea, los relatos muestran cómo la totalidad de las entrevistadas, pese a tener menos de dieciocho años, no se sienten niñas, sino que se identifican —es decir se autoperciben— como adultas presentando así una disgregación entre edad y experiencia o entre edad cronológica y edad sociológica (Romero, 2013). En este sentido son decisivos los siguientes extractos de entrevista.

J. T.: Yo no soy una santa, ni siquiera soy una niña aunque tenga dieciséis años... Yo no quiero estudiar, no quiero usar uniforme, me gustaría trabajar pero que me pagaran harta plata.

Jennifer: No me siento igual a mis compañeras de curso, yo estoy en otra... Yo quiero tener plata rapidito, comprarme un auto y tirar pa'riba ... Yo ya no soy una niña como ellas, soy grande, por eso me junto con gente mayor que yo.

K. M.: En clases me aburro porque no me gusta estudiar... yo miro a mis compañeros y cacho que no tenemos nada en común... ellos son unos pollos³⁰ yo ya me avisapé.³¹

P. D.: ¿Si me siento una niña?, con qué ropa... hace hartito rato que ya no soy niña... he vivido muchas cosas sobre todo desde que me fui de la casa y me metí en esta gueá.

Chola: Niña no soy... mi cuerpo será el de una niña, pero con todo lo que he vivido es como si tuviera treinta años.

F. B.: Todos los que me junto son mayores que yo, yo soy la más chica de edad, todos tienen de veinte pa'riba... por eso no voy a las fiestas de mis compañeros porque ¿qué voy a hacer ahí con puros cabros chicos?

Fabiola: Todos mis amigos son mayores que yo, tienen de veinticinco pa'riba, ninguno estudia... con varios me crié de chica y paso casi todo el día con ellos... mis compañeros son terrible de pollo por eso no los pesco... yo me junto con gente escurría como yo.³²

30 Pollos, chilenismo que significa inocentes.

31 Avisparse, chilenismo que significa despertar a la vida.

32 Gente escurría, chilenismo para referirse a la gente despierta, alerta.

5. CONCLUSIONES

Como vimos, solo cuatro de los seis indicadores de bajo autocontrol propuestos por la teoría general del delito se presentan de forma clara en las niñas:

- a) el temperamento difícil, que se relaciona con el comportamiento agresivo, poca paciencia y baja tolerancia a la frustración (resiliencia);
- b) la impulsividad, que se asocia con la dificultad de postergar gratificaciones;
- c) la preferencia por tareas fáciles o cultura del no esfuerzo; y,
- d) la temeridad, que se asocia con la conducta arriesgada o peligrosa.

Estos cuatro rasgos aparecen como producto directo del «modelo parental permisivo-negligente» evidenciado y vivenciado por las niñas. Dicho modelo se caracteriza por un relativismo en la imposición de normas y límites, falta de expresión y manifestación de cariño hacia los hijos, incongruencia entre prácticas y discurso de los padres (imponen reglas que ellos no respetan), falta de criterio en la delegación de responsabilidades hacia los hijos, así como la falta de acompañamiento y corrección de conductas antisociales en los niños. Todo ello da como resultado relaciones familiares disfuncionales marcadas de forma considerable por el desapego, el descuido y el nulo desarrollo de habilidades comunicacionales, que favorecen el establecimiento de mecanismos o estrategias de control del comportamiento infantojuvenil sustentadas en la temeridad o la violencia de los padres (Chesney-Lind y Okamoto, 2001; Henry y otros, 1996; Somins y Conger, 2007), estrategias que en ocasiones actúan como detonantes del alejamiento de las chicas de la vida familiar, que las llevan a buscar el afecto y la comprensión negada en grupos de pares y amigos, muchos de los cuales consumen droga, participan en acciones de microtráfico y presentan más edad, hecho que no solo refuerza la identificación de las niñas con modelos adultocéntricos, sino que además favorece el adelantamiento de conductas que modifican su propia autopercepción (no sentirse niñas).

Otro factor que complejiza el cuadro expuesto con antelación es la temprana familiarización que las niñas tienen con el consumo y venta de droga producto de la propia dinámica familiar. En este senti-

do, el ejemplo dado por los padres en torno al consumo y la comercialización, así como los buenos momentos vividos producto de la propia venta durante la infancia, marcan de modo notorio la relación de las niñas con la droga.

Serán en principio estos elementos del microtráfico los que actuarán de base en la predilección de las niñas por la venta de droga sobre otros ilícitos, será entonces la experiencia familiar de cubrir necesidades con su venta y la obtención de gratificaciones que se niegan por la vía del trabajo lo que marcará su ejecución. A estos elementos se sumarán posteriormente otros factores que reforzarán aún más su predilección como la poca sospecha que generan en los organismos de control («pacos, tiras, PDI», refiriéndose a Carabineros y Policía de Investigaciones), el escaso esfuerzo que requieren las transacciones («los clientes llegan solos»), las buenas ganancias que reporta la venta («mucho dinero en poco tiempo»), el largo tiempo que demoran los procedimientos policiales en detectar a las vendedoras y la posibilidad de disponer de dinero de forma diaria («todos los días se vende droga»). Será la conjugación de estos elementos lo que formará la amalgama desde la que se formará la representación social de la venta de droga en las niñas.

Finalmente, desde la perspectiva del género aparecen dos elementos relevantes circunscritos en la dinámica de la venta de droga. El primero de ellos relacionado con la confianza que generan las niñas en los consumidores. En esta línea, el «ser mujer» aseguraría una transacción transparente en razón de la droga adquirida, que actuaría a la postre como un sello de calidad. En esta línea, el género femenino no tan solo da mayores garantías de la propia transacción, sino que además descomprime la tensión del consumidor en razón de ser engañado o lastimado por el vendedor. En este sentido, pese al temperamento difícil, la impulsividad y temeridad evidenciadas por las niñas, los consumidores asumen que la compra de drogas a estas chicas implica menos riesgo y peligro.

El segundo elemento que se desprende de la propia especificidad del género femenino apela a que dadas las mayores habilidades sociales y comunicativas que las niñas imprimen al proceso de venta, la venta misma de droga presenta menos resguardos que los tomados por los hombres microtraficantes (no se persiguen tanto como ellos), lo que genera un cuadro de interés, que acusa que si bien estas habilidades sociales y comunicativas permiten acrecentar y expandir las redes de contacto y comercialización de droga por un lado, por otro, estas

mismas habilidades se presentan como factor de riesgo, debido a que aumentan las posibilidades de develar el negocio y ser apresadas por los organismos de control.

RANCAGUA (CHILE), FEBRERO 2013

RECIBIDO: NOVIEMBRE 2013

ACEPTADO: MAYO 2014

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN, PAULA y EUGENIA VINET (2009): «Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo». *Paideiamaio*, Vol. 19, N°43.
- BARBER, B. K., J. A. OLSEN y S. SHAGLE (1994): «Associations between Parental Psychological Control and Behavioral Control and Youth Internalized and Externalized Behaviors». *Child Development* N°65.
- BARRATA, ALESSANDRO (2000): «El paradigma de género: de la cuestión criminal a la cuestión humana». En: HAYDÉE BIRGIN: *Las trampas del poder punitivo: el género del derecho penal*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- BAUMRIND, DIANA (1966): «Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior». *Child Development* N°37.
- (1968): «Authoritarian vs. Authoritative». *Control Adolescence* N°3.
- (1978). «Parental Disciplinary Patterns and Social Competence». *Children Youth and Society* N°9.
- (1991): «The Influence of Parenting Style on Adolescent Competence and Substance Use». *The Journal of Early Adolescence* N°11.
- BELKNAP, JOANNE y KRISTI HOLSINGER (2006): «The Gendered Nature of Risk Factors for Delinquency». *Feminist Criminology*, N°1(1).
- BETANCOURT, DIANA y PATRICIA ANDRADE (2008): *Control parental y problemas emocionales y de conducta: problemas de conducta en niños*, México: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT).
- (2010): «Evaluación de problemas internalizados y externalizados en adolescentes». En A. S. RIVERA et al. (editores): *La psicología social en México*. México: Amepso.
- BORUM, RANDY (2000): «Assessing Violence Risk Among Youth». *Journal of Clinical Psychology*, Vol. 56(10).
- BOOTH, J.A., A. FARRELL y S. VARANO (2008): «Social Control, Serious Delinquency, and Risky Behavior. A Gendered Analysis». *Crime and Delinquency Online First*.

- BRINGAS, M., F. HERRERO, M. CUESTA y F. RODRÍGUEZ (2006): «La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: adaptación del inventario de conductas antisociales (ICA)». *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, Vol. 11, Nº2.
- BRYAN-HANCOCK, C y S. CASEY (2010): «Psychological Maturity of At-Risk Juveniles, Young Adults and Adults: Implications for the Justice System». *Psychiatry, Psychology and Law*, Vol. 17, Nº1.
- COOPER, DORIS (2002): *Criminología y delincuencia femenina en Chile*: Editorial Lom.
- COVA, F.; C. PÉREZ-SALAS, B. V. PARADA, S. SALDIVIA, P. RIOSECO y O. SOTO (2012): «Inteligencia y conductas delictuales en adolescentes chilenos». *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1).
- CHESNEY-LIND, M. y S. K. OKAMOTO (2001): «Gender Matters: Patterns in Girls's Delinquency and Gender Responsive Programming». *Journal of Forensic Psychology Practice* Nº1.
- DARLING, N. y L. STEINBERG (1993): «Parenting style as context: An integrative model». *Psychological Bulletin* Nº113.
- DEKOVIC, M. (1999): «Risk and Protective Factors in the Development of Problem Behavior during adolescence». *Journal of Youth y Adolescence* Nº28.
- DENZIN, N (1989): *Strategies of Multiple Triangulation. The Research Act; A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Transaction Publishers.
- DELL'AGLIO, D. D.; S. P. BENETTI, S. CRUZ, L. DERETTI, D. BERGESCH y L. J. SEVERO (2005): «Eventos estresores no desenvolvimiento de meninas adolescentes cumpliendo medidas sócio-educativas». *Paideia* Nº15.
- DELISI, M.; K. BEAVER, M. VAUGHN, CH. TRULSON, A. KOSLOSKI, A. JOHN y P. WRIGHT (2010): «Personality, Gender, and Self-Control Theory Revisited: Results from a Sample of Institutionalized Juvenile Delinquents». *Applied Psychology in Criminal Justice*, 6(1).
- DEL OLMO, ROSA (1998): *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- ELLIS, B. J.; J. E. BATES, K. A. DODGE, D. M. FERGUSSON, L. J. HORWOOD, G. S. PETTIT y L. WOODWARD (2003): «Does father absence place daughters at special risk for early sexual activity and teenage pregnancy?». *Child Development* Nº74.
- FARRINGTON, DAVID (2005): «Childhood origins of antisocial behavior clinical psychology and psychotherapy?». *Clin. Psychol. Psychother* Nº12.
- (1986): «Age and Crime». *Crime and Justice* Nº7.
- FARRINGTON, DAVID y K. PAINTER (2004): *Gender Differences in Offending: Implications for Risk-Focused Prevention*. London: Home Office Online Report 09/04.

- FERGUSON, D. M.; J. HORWOOD y M.T. LYNKEY (1994): «Parental Separation, Adolescent Psychopathology, and Problem Behaviors». *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* N°33.
- GORDO, ÁNGEL y ARACELI SERRANO (2008): *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Ediciones Pearson.
- GOTTFREDSON, MICHAEL (2006): «Una teoría del control explicativa del delito». *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*. Madrid: Dykinson.
- y TAVIS HIRSCHI (1990): *A General Theory of Crime*. Standford: Standford University Press.
- (1994): *The Generality of Deviance*. New Brunswick: Traduction Publishers.
- GRASMICK, H.; C. TITTLE, R. BURSIK y B. ARNEKLEV (1993): «Testing the Core Empirical Implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency* N°30.
- GRAY, MARJORY ROBERTS y LAURENCE STEINBERG (1999): «Unpacking authoritative parenting: Reassessing a multidimensional construct». *Journal of Marriage and the Family* N°61.
- HAAPASALO, JAANA y ELINA POKELA (1999): «Child-rearing and child abuse antecedents of criminality». *Aggression and Violent Behavior* N°1.
- HENRY, BILL; AVSHALOM CASPI, TERRIE MOFFITT y PHIL SILVA (1996): «Temperamental and amilial predictors of violent and nonviolent criminal convictions: Age 3 to age 18». *Developmental Psychology* N°32.
- HILDAGO, CARMEN GLORIA y M. CARMONA (1999): «Percepción del sistema familiar sobre su funcionamiento relacional en familias clasificadas con y sin riesgo de salud biopsicosocial». *Revista de Familias y Terapias*, Año 7, N°11.
- (1999): «Evaluación del funcionamiento familiar en familias con y sin riesgo biopsicosocial». *PSYKHE*, Vol. 8, N°2.
- HINDE, ROBERT AUBREY y J. O. GROEBE (2008): *Cooperación y conducta social*. Madrid: Editorial Visor.
- HILL, NANCY; KEVIN BUSH y MARK W. ROOSA (2003): «Parenting and family socialization strategies and children's mental health: Low income Mexican-American and Euro-American mothers and children». *Child Development* N°74.
- KIMCHI, J.; BARBARA POLIVKA y J. S. STEVENSON (1991): «Triangulation: Operational definitions methodology corner». *Nursing Research*, 40(6).
- MAC COBY, E. E. y J. A. MARTINA (1983): «Socialization in the Context of the Family: Parent Child Interaction». En E. M. HETHERINGTON y P. H. MUSSEN (eds.): *Handbook of Child Psychology*. New York: Wiley.
- MCCORD, JOAN (1979): «Some Child-Rearing Antecedents of Criminal Behavior in Adult Men». *Journal of Personality and Social Psychology* N°37.

- MOFFIT, T. y S. SCOTT (2008): «Conduct Disorders of Childhood and Adolescence». En M. RUTTER, D. BISHOP, D. PINE, S. SCOTT, J. STEVENSON, E. TAYLOR y A. THAPAR (eds.) *Rutter's child and adolescent psychiatry*. Oxford: Blackwell.
- , A. CASPI, M. RUTTER y P. A. SILVA (2001): *Sex differences in antisocial behavior: Conduct disorder, delinquency, and violence in the Dunedin longitudinal study*. Cambridge: Cambridge University.
- MORILLO, STEPHEN; C. BIRKBECK y F. CRESPO (2011): «Autocontrol y conducta desviada: una exploración con datos venezolanos». *Revista CENPEP* N°30.
- MULLIS, R. L.; T. A. CORNILLE, A. K. MULLIS y J. HUBER (2004): «Female Juvenile Offending: A Review of Characteristics and Contexts». *Journal of Child and Family Studies* N°13.
- LAGARDE, MARCELA (1990): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LIPSEY, M.W. y J. H. DERZON (1998): «Predictors of Violent or Serious Delinquency in Adolescence and Early Adulthood: A Synthesis of Longitudinal Research». R. LOEBER y D. P. FARRINGTON (eds): *Serious and Violent Juvenile Offenders: Risk Factors and Successful Interventions*. Thousand Oaks: Sage.
- LÓPEZ SOLER, C.; J. LÓPEZ y M. FREIXINO (2003): «Retardo de la gratificación y autocontrol en jóvenes antisociales: características asociadas al género». *Revista Psicopatológica Clínica, Legal y Forense*, Vol. 3, N°3.
- PÉREZ SERRANO, GLORIA (2008): *Investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones La Muralla.
- PIQUERO, A. R. y S. TIBBETTS (1996): «Specifying the Direct and Indirect Effects of Low Self-Control and Situational Factors in Decision-Making: Toward a More Complete Model of Rational Offending». *Justice Quarterly* N°13.
- POLAKOWSKI, M. (1994): «Linking Self- and Social-Control with Deviance: Illuminating the Structure Underlying a General Theory of Crime and Its Relation to Deviant Activity». *Journal of Quantitative Criminology* N°10.
- PRATT, T. y F. CULLEN (2000): «The Empirical Status of Gottfredson and Hirschi General Theory of Crime: A meta-analysis». *Criminology*, 38(3).
- REISS, D.; M. HETHERINGTON, R. PLOMIN, G. HOWE, S. SIMMENS, S. HENDERSON y T. LAW (1995): «Genetic Questions for Environmental Studies. Differential Parenting and Psychopathology in Adolescence». *Archives General of Psychiatry* N°52.
- RODRÍGUEZ, G. y J. VALLDEORIOLA (2008): *Metodologías de investigación*. Universidad Oberta de Catalunya.
- ROMERO, A. (2013a): *La edad sociológica: un enfoque complementario para el trabajo con niños y jóvenes en vulnerabilidad social e infractores de ley*. Rancagua: Universidad La República.

- SALAZAR MORALES, T. (2008): «Delincuencia femenina por drogas: una aproximación a su realidad educativa. Centro Penitenciario Región Los Andes Mérida-Venezuela». *Revista Educere*, Año 12, N°42.
- SERRANO MAÍLLO, ALFONSO (2009): «Actos de fuerza o engaño y autocontrol. Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 13(1).
- (2003): *Introducción a la criminología*. Madrid: Dykinson.
- SIMONS L. G. y R. D. CONGER (2007): «Linking Mother-Father Differences in Parenting to a Typology of Family Parenting Styles and Adolescent Outcomes». *J Fam Issues* N°28.
- STEFFENSMEIER, D. y E. A. ALLAN (1996): «Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending». *Annual Review of Sociology* N°22.
- TAYLOR, S y R. BODGAN (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- VALDÉS, MANUEL; T. SERRANO, J. RODRÍGUEZ, R. FLORENZANO y J. P. LABRA (1997): «Características del funcionamiento familiar que predicen conductas de riesgo en adolescentes y sus familias». *Cuadernos Médico Sociales*, Año XXXVIII, N°4.
- VALENZUELA, E y P. LARROULET (2010): «La relación droga y delito: una estimación de la fracción atribuible». *Estudios Públicos* N°119.
- VALLES, M. (2003): *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis Ediciones.
- VAN DE RAKT, M.; J. MURRAY y P. NIEUWBEERTA (2011): «The Long-Term effects of paternal imprisonment on criminal trajectories of children». *Journal of Research in Crime and Delinquency* 2012.
- VÁSQUEZ, CARLOS (2003): «Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social». *Revista de Derecho*, Vol. XIV.
- WILLIAMS, K.; L. RIVERA, R. NEIGHBOURS y V. REZNIK (2007): «Youth Violence Prevention Comes of Age: Research, Training and Future Directions». *The Annual Review of Public Health* N°28.
- WINFREE, L. T. y F. P. BERNAT (1998): «Social Learning, Self-Control and Substance Abuse by Eighth Grade Students: A tale of two cities». *Journal of Drug Issues* N°28.